

COMENTARIOS DEL MOVIMIENTO GENERAL 2010

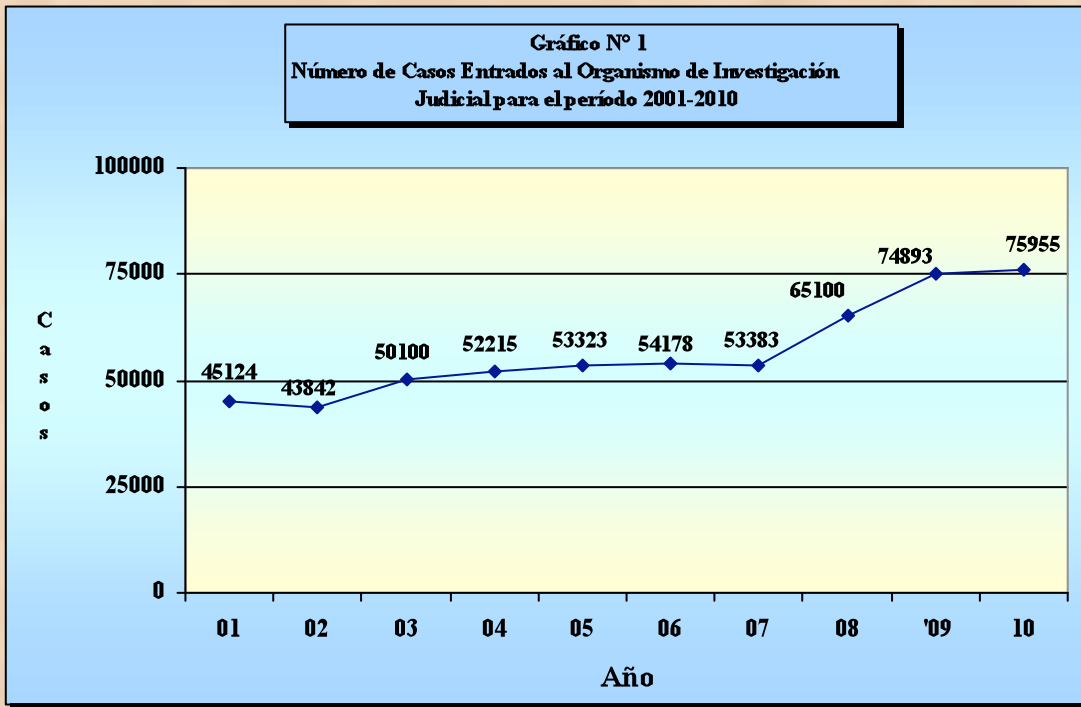
1. CASOS Y DELITOS INGRESADOS

Antes de dar inicio al análisis es importante acotar algunos puntos de interés para el lector:

- La composición de los asuntos que tramita el Organismo de Investigación Judicial (O.I.J.), se desglosa en tres tipos: 1- denuncias directas interpuestas por el ofendido en un caso o delito, 2- las causas atendidas por trámite de oficio y 3- las investigaciones llevadas a cabo tras información confidencial.
- El O.I.J. atiende de conformidad con el Código Procesal Penal vigente, las denuncias o casos interpuestos contra imputado ignorado, o dicho de otra forma asuntos en que se desconoce quién es el responsable de los hechos denunciados; entre otros.

1.1. CASOS ENTRADOS

El siguiente gráfico muestra la tendencia registrada por la cantidad de casos atendidos por el Organismo de Investigación Judicial durante la última década.



Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- Es preciso señalar que la tendencia creciente que venía mostrando esta variable a partir del año 2008 experimenta una desaceleración importante en 2010, de manera tal que entre el 2008 y 2009 la cantidad de denuncias atendidas habría aumentado en casi 10 mil asuntos (9793), mientras que en el último bienio el crecimiento fue de poco más de mil denuncias (1062).

Entre los aspectos más significativos vinculados con esta desaceleración se encuentra la desarticulación de algunas bandas delincuenciales organizadas, principalmente aquellas relacionadas con el tema del robo en sus diferentes modalidades, destacando ligeramente las de robo de vehículos en el gran área metropolitana, labor que se proyectó con mayor fuerza sobre las tres secciones del Organismo de Investigación Judicial especializadas en la atención de este tema y en la buena coordinación con la Fuerza Pública.

Aunado a lo anterior, es destacable el efecto causado por los tribunales de Flagrancia, que durante el período en estudio tramitaron una cantidad importante de causas penales, coadyuvando de forma más expedita en la reducción analizada para la gestión 2010.

De seguido se presentan los promedios, para los años de mayor frecuencia en las últimas tres décadas.

Cuadro N° 1

Promedio de casos entrados al Organismo de Investigación Judicial, para los años con mayor ingreso, por década desde 1981

Tipo de Promedio	Años más representativos de las décadas		
	1982	1994	2010
Promedio Semestral	12629	25109	37978
Promedio Cuatrimestral	8419	16739	25318
Promedio Trimestral	6314	12554	18989
Promedio Mensual	2105	4185	6330
Promedio Semanal	486	966	1461
Promedio Diario	69	138	211

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

El cuadro N°1 tiene como objetivo enmarcar las diferencias de las demandas expresadas a través de las denuncias interpuestas ante la policía judicial; lo anterior, con el propósito de contar con un mejor panorama del valor proporcional de esa carga de trabajo en el pasado y compararla con el presente. De esta forma es posible apreciar como el tamaño de la gestión penal se duplicó entre los años más preponderantes de las décadas 80's y 90's, mientras que para la década actual se trabajan cargas que triplican lo que se atendía en los ochentas, situación que tiene dos factores determinantes muy bien definidos; el primero de ellos es la densidad poblacional y el segundo lo constituye el crecimiento delincencial y

criminal del país, respecto a este segundo punto se estará haciendo referencia más adelante en este informe.

1.2. DELITOS ATENDIDOS

Los delitos, a diferencia de los “casos”, no incluyen asuntos por: Lesiones y muertes accidentales, suicidios, averiguaciones de muerte, desaparición de persona, fuga de hogar, hallazgo de droga, muertes naturales, y localización de restos óseos; además, este grupo excluye los eventos que son atípicos y las contravenciones.

- Para el período en cuestión la cantidad de delitos volvió a incrementarse (1209), en esta oportunidad de forma más discreta, según se observa, en este período se registra una desaceleración que afectó en mayor proporción al grupo delictivo de las denuncias presentadas.
- El **delito** como figura jurídica penal, representa actualmente el mayor problema de inseguridad ciudadana a nivel nacional, de manera tal que nunca antes en la historia la tasa de delitos (1553,2) y de crímenes (169,1) exhibió los valores calculados para el presente año; lo anterior, pese a los relevantes esfuerzos realizados por las autoridades competentes y la ejecución de la política criminal implementada a lo largo del período; en este sentido, se analizan a continuación los componentes de mayor relevancia, los cuales continuamente son objeto de valoración social y gestión por parte de las entidades correspondientes:

1. La tasa de delincuencia para el 2010 se mantiene como la más elevada de la historia (1553 delitos por cada 100 mil habitantes). Al comparar ese valor con el obtenido a mitad de la década (2005), es posible inferir que ha crecido en un 67,8%. Esta tasa está conformada por aquellos delitos mayormente representativos: *robos y hurtos en sus tres modalidades (asalto, robo con fuerza sobre las cosas, robo de medio de transporte, hurto simple, de ganado y de uso), estafas, extorsión, proxenetismo, venta y tráfico de droga y lavado de dinero.*
2. La tasa de criminalidad es la más representativa históricamente (169 crímenes por cada 100 mil habitantes del país). Al compararla con el dato a mitad de década se obtiene una diferencia de 76 crímenes más, lo cual rectifica lo anotado al inicio de este análisis respecto a la situación de inseguridad que experimenta el país.
3. El número de personas fallecidas por homicidio doloso experimenta un leve incremento respecto al año anterior, pasando de 525 a 527 víctimas.
4. El número de homicidios por presunción de sicariato aumentó de forma importante durante el 2010, pasando de 13 a 40 víctimas; en otras palabras, se triplicó en tan sólo el término de un año.
5. Los asuntos de Femicidio se redujeron considerablemente durante el 2010, al pasar de 15 a 10 víctimas, siendo mayormente predominante el ataque por parte de concubinos (60%) que el de esposos (40%). El arma de fuego y la asfixia por estrangulación figuran como las dos

prácticas más frecuentes utilizadas por el esposo/concubino para acabar con la vida de su pareja.

6. Dentro del grupo de Homicidios por Condición de Género, destaca de manera extraordinaria un importante rubro de asesinatos de carácter sexual (6 víctimas), donde predomina la violación y asesinato. Se establece que este tipo de crímenes vienen en aumento desde el 2009, en cuyo caso otras ocho mujeres fueron brutalmente atacadas, destacando el ultraje y muerte de dos menores de 13 y 14 años durante el 2010 y de cinco más en 2009, incluyendo una niña de tres años de edad.
7. La frecuencia en el uso de armas de fuego para este tipo de crímenes vuelve a incrementarse durante el 2010, llevando la cifra a 319 víctimas; no obstante, es relevante acotar que dicho rubro iguala al obtenido en 2008 y es precisamente el valor más alto obtenido a lo largo de la historia.

8. El número de extranjeros asesinados dentro del territorio nacional aumentó en un 7,6%, llegando a la cifra a 112 personas, en cuyo caso, más de dos terceras partes (67,9%) eran nicaragüenses. Tal incremento se le atribuye tanto a las víctimas procedentes del citado país como a los procedentes de Colombia, los cuales para el período en estudio suman 12 asesinatos, de los cuales en el 80,7% se tiene establecido policialmente algún tipo de conexión con el narcotráfico.

9. Existen en el territorio nacional cuatro focos geográficos con una alta incidencia de homicidios dentro de su jurisdicción; estos son: Los Cuadros, ciudadela ubicada en el distrito de Purral del Cantón de Goicoechea, al cual se le contabilizan 19 asesinatos en 2010, cifra sin precedentes para cualquier otro foco a nivel nacional, en segundo lugar se ubica León Trece con 11 decesos, seis menos que en 2009, además, dicho distrito se ubica en esa posición tras haber estado los últimos dos años consecutivos de primero. La Carpio y Guararí ocupan conjuntamente la tercera posición, cada uno con nueve homicidios a su haber.

10. Los homicidios por Violencia Doméstica experimentaron durante el 2010 un considerable incremento (10 más), lo que es equivalente a dos terceras partes (66,6%) más que lo producido en 2009. Lo anterior, conllevó a que el país sobrelleva uno de los años más violentos respecto a este tema. Sobre el particular, los asesinatos de madres hacia sus hijos o hijas fueron los más frecuentes (12), representando porcentualmente 48,0% del total de estos eventos.

11. Un total de 41 menores de edad perdieron la vida en 2010 al ser asesinados/as. En este grupo se incluyen 20 menores femeninas que representan dentro de su género casi una tercera parte del total de féminas ultimadas durante este año.

12. A mediados de la década de los noventa, el número de homicidios producidos por problemas por droga, presunción de sicariato y venganzas asociadas al tema de narcotráfico, representaban entre quince y dieciocho por ciento del total de crímenes acaecidos en esa época; no obstante, a finales de los noventa y más fortalecidamente en los dos mil, este grupo de muertes fue creciendo de manera exponencial hasta llegar a representar dos quintas partes del total de personas asesinadas en el país.

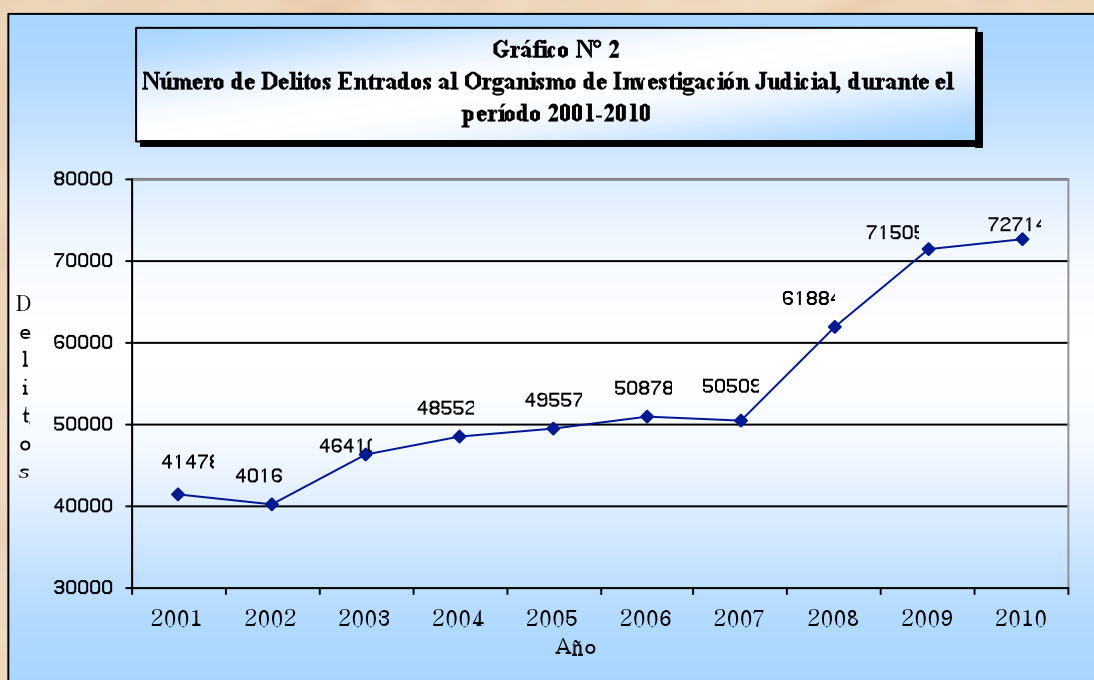
13. Los robos en sus tres modalidades registran una baja respecto al año anterior, equivalente a 2048 denuncias, reflejándose el mayor impacto sobre aquellas relacionadas con el robo de vehículos.

14. El secuestro extorsivo se incremento de manera exponencial para el período en estudio, pasando de cinco a once secuestros ocurridos.

15. Los asaltos bancarios se redujeron en dos eventos respecto al año anterior (4 vs 6). Dentro de los elementos más preponderantes está la sustracción de aproximadamente 62 millones de colones, así como que tres de los cuatro asaltos se mantenían sin resolver al cierre del año.

16. Los delitos sexuales se incrementaron en un 18,7%, en cuyo caso las violaciones (40%) y los abusos sexuales (37,9%) representan la mayor proporción dentro de esa categoría, destacando que tanto en el primer como en el segundo caso los eventos perpetrados contra menores constituyen la mayoría de los eventos; 52,8% y 83,9% respectivamente.

La siguiente gráfica permite apreciar la tendencia a lo largo de la última década respecto a la atención de denuncias que constituyen delito de acuerdo a la norma penal vigente.



Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

A continuación se presenta un cuadro que resume aquellos delitos mayormente asociados con el tema de inseguridad ciudadana y que desde la perspectiva social generan una importante expectativa en la ciudadanía y en la imagen del país.

Cuadro N°2**Delitos más representativos de delincuencia y criminalidad, ocurridos
en Costa Rica, período 2001-2010**

Delito	Años									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Homicidio Doloso	257	258	300	280	338	351	369	512	525	527
Violación	1309	1343	1565	1670	1523	1311	1337	1357	1668	1678
Tentativa de violación	146	143	132	113	103	88	97	66	83	65
Relación sexual con menor de edad	160	205	232	383	362	344	540	647	795	672
Abuso sexual										
Femicidio	5	10	8	10	9	8	6	18	15	10
Homicidio por Condición de Género	7	12	13	12	21	11	12	11	20	20
Homicidio por encargo	3	6	7	8	6	26	14	32	13	40
Asaltos	4909	3985	5907	6633	6647	7704	7885	11381	13275	13054
Robo casas y local comercial	11501	10923	11550	13064	14538	15274	14873	17122	18759	18825
Robo vehículos	4381	4385	5304	4763	5114	5600	5304	6492	6873	4980
<i>Automóviles</i>	2814	3000	3975	3494	3681	4058	3783	4315	4343	2924
<i>Motocicletas</i>	1247	1160	1105	992	1133	1258	1298	1865	2126	1697
<i>Bicicletas</i>	297	214	186	213	156	116	95	100	241	240
<i>Naval</i>	12	6	3	9	2	5	1	12	12	5
<i>Otros</i>	11	5	10	55	142	163	127	202	151	114
Asalto Bancario	5	5	12	9	7	5	5	-	6	4
Hurtos	6200	5582	5917	6861	7530	7574	8339	9785	11983	12971
Abigeato	856	955	960	975	826	819	644	694	1002	963
Secuestro extorsivo	9	7	5	8	11	6	8	8	5	11

Trata de personas	4	8	7	18	10	11	9	18	41	43
Delito cuello blanco	845	819	812	957	948	790	775	833	940	662
Prevaricato	41	48	41	58	49	62	49	44	60	45
Homicidios de padre y madres a hijos	10	7	10	9	12	3	6	2	5	14
Estafas	3169	3612	3533	3902	3792	2773	2817	2800	3669	3602
Extorsión	95	142	155	161	119	139	166	378	264	273
Tráfico y venta de droga	405	400	395	484	385	356	403	481	608	831
Lavado de dinero	5	140	296	111	90	91	115	170	46	72

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- El homicidio doloso y la violación se constituyen como dos de los delitos mayormente penados por la norma y socialmente los más reprochados desde el punto de vista de la integridad física de las personas. Lamentablemente, a lo largo de la década del dos mil el país viene experimentando un crecimiento paulatino en algunos tratos y acelerado en otros respecto a este tema, llegando precisamente a sus valores más relevantes en 2010, en cuyo caso el homicidio doloso excede fácilmente las 500 víctimas anuales y las violaciones las mil seiscientas. Sobre el mismo punto y respecto de las violaciones, es aún más considerable al momento de valorar la situación, el apreciar como el país logra estabilizar la cifra de estos eventos en 2005 a 1523 causas penales, luego de haberse dado una cifra de 1670 tan sólo un año atrás; sin embargo, este período de mejoramiento tendría su final con la culminación del 2009, donde la cifra nuevamente superó las 1600 denuncias y para el año en cuestión vuelve a aumentar (diez más).

- Otro grupo de delitos sexuales, tales como la tentativa de violación, la relación y el abuso sexual, mostraron disminuciones importantes durante el 2010, destacando la variación mostrada en las *relaciones sexuales con menor*, las cuales pasaron de 795 a 672 causas.
- El femicidio y los homicidios por condición de género, representan en Costa Rica, las dos formas de agresión extrema contra la mujer de mayor relevancia. Durante la década mostrada, es posible separar dos momentos continuos y únicos, en cuyo caso la variable superó los diez asesinatos anuales, y que son precisamente los que anteceden al presente período, los cuales generaron respectivamente 18 y 15 muertes.
- El asalto y el robo de medio de transporte experimentan una disminución importante para el presente año, destacando los segundos aún más por su magnitud (6873 vs 4980), de manera tal que dicha baja (1893) se configura como la de mayor relevancia de la década y representa uno de los mayores avances en materia de delincuencia. En este sentido, es posible inferir que los robos de automóviles y motocicletas han sido el centro de afectación del decrecimiento descrito.
- El asalto perpetrado contra entidades financieras y bancos se redujo en dos eventos, generando de esta forma mayor seguridad. Por su parte, los secuestros extorsivos se ubicaron por segunda vez en la década en su punto más alto (once secuestros), dejando plasmado nuevamente un grado de inseguridad importante.

- Durante el 2009 se registra el mayor incremento en el número de denuncias por robo de cabezas de ganado, ascendiendo la cifra para ese entonces a 1002 denuncias y una cantidad aún superior de reses hurtadas. La situación para el año en cuestión no mejoró pese a una disminución de 39 denuncias, ya que la cantidad se ubica como la segunda más elevada de la década y el perjuicio económico sobre el sector ganadero es aún mayor que el del período anterior, tomando en cuenta para el anterior criterio que la cantidad de denuncias difiere en concepto de la cantidad de cabezas hurtadas. El arreo y hurto del ganado utilizando un transporte, así como el destace conforman los tres modos de operar más utilizados por el hampa y el delincuente común para ejecutar estas acciones.

- Los delitos ejecutados contra la administración pública, más conocidos como delitos de “cuello blanco” experimentaron para el presente año una destacable reducción en su incidencia, pasando de 940 a 662, lo que denota cierta mejora al menos en la detención y denuncia de ese tipo de causa penal.

- Finalmente, se menciona como parte de los elementos más relevantes en torno a la inseguridad social, el aumento en los asesinatos de padres y madres hacia sus hijos biológicos dentro del ceno familiar. En este sentido, catorce hijos fueron atacados hasta morir por parte de sus progenitores, destacando que el 80% de los crímenes fueron perpetrados por la madre, de manera tal que en nueve de esos once homicidios, la acción fue dirigida contra hijas, quienes contaban con edades entre cero y cinco años de edad.

1.3. CONTRAVENCIONES Y NO DELITOS

Las contravenciones atendidas por la policía judicial representan una carga de trabajo que excede su competencia penal. Para el período analizado la cantidad de estos asuntos ascendió a menos de cien (97), registrando con este valor una leve disminución respecto al año anterior (-4).

Por otra parte, hay un grupo de asuntos que son atendidos y no constituyen delitos, no todos éstos son tramitados desde una perspectiva investigativa por la policía judicial, este es el caso de las “fugas de hogar y las desapariciones, los hallazgos de droga y de restos óseos, los cuales conllevan consigo un trámite o seguimiento particular a las investigaciones regulares. En este sentido es importante separar de ese grupo un pequeño porcentaje de desapariciones (15%) que por su naturaleza y por la sospecha de la comisión de un delito llevan un trámite de investigación penal.

El siguiente cuadro permite apreciar la frecuencia con que se atienden estos casos para el último trienio, así como la variación registrada por cada uno de ellos entre 2008 y 2010.

Cuadro N° 3**Número de asuntos que no constituyen delito que ingresaron al Organismo de Investigación Judicial, según tipo de caso, para el período 2008-2010**

Tipo de Caso	Año			Variación
	2008	2009	2010	(09/10)
Total	3216	3388	3186	- 202
Aparente muerte accidental	691	645	587	- 58
Aparente muerte natural	1058	806	1102	+ 296
Averiguación de muerte	89	535	212	- 323
Desaparición de persona	881	797	844	+ 47
Fuga de hogar	7	-	-	-
Hallazgo de droga o marihuana	11	38	26	- 12
Lesiones accidentales	-	-	2	+ 2
Localización de restos óseos	7	5	4	- 1
Suicidio	304	362	333	- 29
Contravención	57	101	97	- 4
Atípico	111	99	34	- 65

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

De seguido, se analiza el ingreso de causas penales al Organismo de Investigación Judicial, según su frecuencia en el tiempo.

Cuadro N° 4**Número de casos entrados al Organismo de Investigación Judicial,
según mes de ocurrencia, para el período 2006-2010**

Mes	Años						
	Total Absoluto	Total Relativo	2006	2007	2008	2009	2010
Total	323509	100.0%	54.178	53.383	65.100	74893	75955
Enero	26004	8,0	4638	4429	5031	5784	6122
Febrero	24910	7,7	4646	3947	4840	5577	5900
Marzo	27037	8,4	4964	4297	4792	6137	6847
Abril	25158	7,8	3935	3925	5406	5651	6241
Mayo	27158	8,4	4760	4407	5392	6278	6321
Junio	26686	8,2	4514	4121	5181	6673	6197
Julio	27204	8,4	4405	4246	5328	6817	6408
Agosto	28387	8,8	4635	4844	5718	6598	6592
Setiembre	28048	8,7	4401	4445	6054	6724	6424
Octubre	28792	8,9	4531	5238	6209	6504	6310
Noviembre	27489	8,5	4401	4999	5478	6243	6368
Diciembre	26636	8,2	4348	4485	5671	5907	6225

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- Un balance semestral de la carga de trabajo tramitada permite inferir que durante el segundo semestre se presentó la mayor cantidad de causas (38237), generando una diferencia respecto del primero de 699 denuncias. Marzo y agosto fueron los meses en que registró el volumen más elevado de denuncias ante este ente policial con un total de 6847 y 6592 respectivamente, situación que se había dado en julio y septiembre del año anterior y en septiembre y octubre del año tras anterior; en otras palabras, las incidencias se presentan en distintas zonas horarias y sin mostrar un parámetro definido.

De seguido, se presenta un cuadro que distribuye los **delitos entrados** para los últimos tres años, según dependencia policial que tramitó el caso.

Cuadro N° 5**Número de Delitos Ingresados al Organismo de
Investigación Judicial 2007-2010**

Oficina Policial	Delitos Ingresados				Variación (09/10)	
	2007	2008	2009	2010	Absoluta	Relativa
Total	50509	61884	71505	72714	1209	16,9
San José	17980	23450	25835	25706	-129	-0,5
Alajuela	3829	4764	4963	46038	-325	-6,5
Cartago	2385	2519	2998	3078	80	2,7
Heredia	2740	4582	5535	4996	-539	-9,7
Liberia	1774	1896	2593	2890	297	11,5
Puntarenas	1692	2021	2290	2367	77	3,4
Limón	1888	2055	2401	2983	582	24,2
Pérez Zeledón	1470	1411	1941	2060	119	6,1
San Carlos	1246	1284	1582	1610	28	1,8
Corredores	978	913	1153	1386	233	20,2
Pococí	1523	2331	2940	2796	-144	-4,9
San Ramón	1463	1668	1635	1623	-12	-0,7
Garabito	1391	1352	1293	1307	14	1,1
Turrialba	560	742	816	950	134	16,4
La Unión	929	954	1040	1305	265	25,5
Nicoya	935	929	1308	1268	-40	-3,1
Cañas	1152	1291	1628	1153	-475	-29,2
Aguirre	1109	1133	1358	1394	36	2,7
Siquirres	871	1021	1134	1302	168	14,8
Puriscal	289	333	387	409	22	5,7
Sarapiquí	371	458	562	610	48	8,5
Grecia	679	750	852	761	-91	-10,7
Osa	454	427	464	491	27	5,8
Santa Cruz	928	983	1082	987	-95	-8,8
Los Chiles	268	275	357	437	80	22,4
Cóbano	549	553	677	664	-13	-1,9
La Fortuna	507	552	675	645	-30	-4,4
Bribri	163	206	300	515	215	71,7
Tarrazú	180	284	392	484	92	23,5
Monteverde	124	213	248	142	-106	-42,7
Buenos Aires	-	305	373	453	80	21,4
Orotina	-	105	526	551	25	4,8
Ministerio Público	2	7	9	0	-9	-100,0
Patología ⁽¹⁾	80	117	158	60	-98	-62,0

(1) Casos no atendidos por las Dependencias Policiales, únicamente en Patología.

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

Antes de iniciar con el análisis del trabajo realizado por las diferentes dependencias del Organismo de Investigación Judicial, es importante señalar que éste se basa en la atención de delitos, por consiguiente debe entenderse que todos estos asuntos deben ser investigados y coordinados con el Ministerio Público.

- El Departamento de Investigaciones Criminales es uno de los tres departamentos que conforman el O.I.J. y por ende una de las estructuras dentro de esta organización más grandes, conformada por once secciones y otro grupo más de oficinas de carácter administrativo. Durante el 2010 se brindó atención a 25706 denuncias, cifra que disminuye en 129 casos respecto del año anterior. Al analizar tal comportamiento es posible establecer que está relacionado con la baja registrada en la modalidad de *asaltos y robos de medio de transporte*, señalada en este informe y la cual estableció un precedente importante. La unidad de robos, la cual da trámite a las denuncias por robo a casas y locales comerciales, es sin duda la más recargada en la gestión con un total de 8577 casos, seguida de la unidad de asaltos con 6441 causas.

- Las delegaciones regionales se ubican como las segundas en importancia respecto de la incidencia y atención de delitos. Solo en el presente año estas dependencias dieron trámite a 30427 denuncias, de las cuales 12712 fueron presentadas en las tres oficinas que asumen la competencia de los cantones centrales de Alajuela, Heredia y Cartago y que conglomeran un 41,8% del total de casos ingresados dentro de esta categoría y un 17,5% a nivel nacional. Heredia se posiciona como la más recargada en ese

sentido, dando atención a casi cinco mil denuncias (4996) durante el presente año, seguida muy de cerca por Alajuela con 4638; sin embargo, se acota que ambas delegaciones experimentaron disminuciones respecto del año anterior (539 y 325 respectivamente). Es necesario referir que ninguna otra delegación a nivel nacional ha tenido en los últimos cuatro años un nivel superior a tres mil denuncias con excepción de las ya señaladas. De forma inversa, San Carlos y San Ramón son las delegaciones que atienden menos asuntos anualmente y las únicas que tramitaron menos de dos mil delitos dentro de esta categoría.

- El grupo de subdelegaciones se encuentra conformado por siete dependencias, las cuales con excepción de la Subdelegación de Turrialba exceden en sus cargas de trabajo en mil cien denuncias; sin embargo, no sobrepasan las mil cuatrocientas por año. Particularmente destacan por su alta incidencia: Aguirre (1394), cuya competencia territorial comprende también el Cantón de Parrita y para el año en cuestión registra un leve incremento de 36 causas.

2. DETENCIONES REALIZADAS

En el siguiente apartado se analiza la variable personas detenidas por el OIJ. Este rubro comprende todas aquellas personas detenidas en calidad o para efectos de investigación. Además, contempla las detenciones generadas en razón de una orden judicial (por existir orden de captura).

Durante el 2010 tienen lugar 17226 detenciones a lo largo del territorio nacional, de ese grupo el 92,4% correspondieron a detenciones contra

varones y 1304 contra mujeres. Al comparar los valores relativos entre el período analizado y el 2009, es posible observar como las acciones contra mujeres aumentaron (6,7% vs 7,6%) mientras que en el sector masculino la gestión fue hacia la baja (93,3% vs 92,7%).

Cuadro N° 6

Número de personas detenidas por el Organismo de Investigación Judicial, según sexo del detenido, para el período 2006-2010

Año	Total	Sexo			
		Masculino		Femenino	
		<u>Abs.</u>	<u>Rel.</u>	<u>Abs.</u>	<u>Rel.</u>
2006	9147	8478	92,7	669	7,3
2007	11217	10371	92,5	846	7,5
2008	12218	11299	92,5	919	7,5
2009	14877	13883	93,3	994	6,7
2010	17226	15922	92,4	1304	7,6

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- Al analizar la participación de uno y otro sexo en torno a las detenciones hechas por la policía judicial, se tiene que en el caso de las féminas la mayor cantidad fueron detenidas por investigación de robos y hurtos (295) y por infringir la Ley de Sustancias Sicotrópicas (411), representando ambos rubros poco más de la mitad (54,1%) de todas las gestiones llevadas a cabo contra las personas de este género durante el 2010. Otros grupos con menos incidentes pero igualmente representativos lo fueron: agresión (74), estafa (76), homicidio doloso (29) y daños (23). En el caso específico de los varones la tendencia delictiva es muy similar al de las mujeres; sin embargo, denotan algunas diferencias tales como el excesivo volumen de más producido por las detenciones de varones así como el marcado comportamiento agresivo del hombre respecto a la mujer, siendo mayormente detenidos los

hombres por acciones contra la integridad física que en el caso de las femeninas.

De seguido, se presenta un cuadro que extrae a aquellas dependencias del Organismo de Investigación Judicial, que generan el mayor número de detenciones por año y su variación respecto al período anterior.

Cuadro N° 7

Número de personas detenidas por las Delegaciones del Organismo de Investigación Judicial, según variación respecto del año anterior, período 2009-2010

Delegación Policial	Personas Detenidas		
	2009	2010	Aumento o disminución
Total	<u>11949</u>	<u>13477</u>	<u>1528</u>
Sección Cárceles y Transportes	5350	6076	726
Delegación Alajuela	1266	1545	279
Delegación Cartago	1331	1431	100
Delegación Heredia	1290	1237	-53
Delegación Liberia	249	326	77
Delegación Puntarenas	681	874	193
Delegación de Corredores	420	442	22
Delegación Limón	855	1000	145
Delegación Pococí	507	546	39

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- Históricamente la Sección de Cárceles y Transportes con Sede en el Primer Circuito Judicial de San José, ha sido la dependencia del O.I.J que produce la mayor cantidad de detenciones a nivel nacional, excediendo de cinco mil arrestos anuales y actualmente se compone de dos grandes sedes carcelarias, la primera y más concurrida ubicada en el Segundo Circuito Judicial de San José y la segunda en el Primer Circuito en el Edificio de Tribunales. De acuerdo con los registros, durante el 2010 se procedió a la detención e identificación de 6076 personas, lo que

significó 726 más que el año anterior, además esta unidad es la única especializada en el tema dentro de esta organización con un importante soporte a su haber.

- Continuando en orden descendente, existen cuatro delegaciones con mil o más detenciones anuales, en cuyo caso Alajuela es la que encabeza con 1545 para el presente período, experimentando entre las delegaciones el incremento más preponderante, 279 arrestos respecto al año anterior, seguida muy de cerca por otras como Puntarenas (+193) y Limón (+145).
- Liberia, es sin duda la delegación con la menor recarga de detenciones anuales, sus cifras se ubican por debajo de 330 anuales y para el presente año se le atribuye un crecimiento de 77 personas más detenidas.

Para finalizar, se hace referencia a los motivos de detención de mayor relevancia en el 2010 y las cifras comparativas en los cuatro años anteriores.

Cuadro N° 8**Número de personas detenidas por el Organismo de Investigación Judicial, según motivo de detención más frecuente, para el período 2006-2010**

Motivo de Detención	Año				
	2006	2007	2008	2009	2010
Robo (1)	2903	3169	4306	5095	5202
Hurto (2)	293	293	341	550	955
Estafa (3)	292	315	367	429	491
Por existir orden de captura	766	1685	1364	471	411
Agresión	267	306	414	485	653
Desacato a la autoridad	293	156	36	44	26
Desobediencia a la autoridad	418	472	471	496	317
Inf. Ley Sicotrópicos	1114	1211	1384	1126	2086
Lesiones	199	135	180	314	347
Resistencia a la autoridad	98	100	72	74	174
Abuso sexual (4)	330	302	384	464	640
Homicidio Doloso	277	298	357	468	502

(1) Incluye robo de medio de transporte

(2) Incluye hurto de ganado

(3) Incluye estafa mediante cheque

(4) Incluye abuso sexual contra menor y mayor

Elaborado por: Sección de Estadística, Departamento de Planificación.

- El robo en sus diferentes modalidades ha sido a lo largo de los últimos años la figura delictiva que genera la mayor cantidad de detenciones anualmente. De acuerdo con los registros, ese rubro se habría incrementado de forma significativa entre el 2006 y 2010, en cuyo caso los valores pasaron de casi tres mil acciones a más de cinco mil para los dos últimos períodos del presente quinquenio.
- Las detenciones llevadas a cabo por infracción a la Ley de Sicotrópicos ocupa una segunda posición respecto a la incidencia de estas acciones de la policía judicial.

- Finalmente, el homicidio doloso, delito con la mayor represión penal dentro de la normativa penal vigente, generó para el presente período la detención de 502 personas, lo anterior tras un incremento de 34 imputados respecto al año anterior.